

ORIENTACIONES N° 1

PERFIL DEL ASAMBLEÍSTA LAICO

Para elaborar nuestro nuevo Plan diocesano de pastoral hemos optado por el Método de Planificación Pastoral Participativa, con la ya conocida estructura del *ver, juzgar y actuar*, método y estructura presentes en el Plan de pastoral aún vigente, 2014 – 2018.

Tenemos claro que en el proceso de Planificación pastoral, el presbítero -y en especial el presbítero que está al frente de una comunidad- es el primer responsable de animar y coordinar los trabajos orientados a este fin. Con la intención de acompañar este proceso, que pretende la participación del mayor número posible de agentes de pastoral, la Vicaría de pastoral solicita que cada párroco designe a dos laicos para que con ellos haga su equipo de animación y coordinación. Para orientar la decisión de cada presbítero al momento de designar a sus dos laicos, a continuación se ofrecen algunos criterios sobre el perfil que se ha de procurar, tomando en cuenta que estos laicos serán quienes acompañen todo el proceso y, por tanto, quienes participen en las Asambleas que para este fin se diseñen.

Dimensión humana

1. Que disponga de tiempo para acompañar el proceso de evaluación y planeación, tomando en cuenta las asambleas diocesanas, así como los trabajos que se seguirán a nivel de zona, decanato y parroquia.
2. Que sea una persona activa, responsable y eficiente.
3. Una persona abierta al diálogo, con capacidad para comunicar y consensar.
4. Que sea una persona con liderazgo, capaz de favorecer la integración de los demás y el trabajo en equipo.

Dimensión espiritual

5. Que sea una persona que haya vivido su encuentro con Cristo, asidua a la oración y a la vida sacramental, y que esté creciendo en su fe como como alegre discípulo misionero.

Dimensión intelectual

6. Que sea una persona dedicada y capaz de lograr los objetivos que se plantea.
7. Que sea una persona creativa, emprendedora y con iniciativa.
8. Que tenga una formación básica en su fe.
9. Que, de preferencia, sea capaz de manejar equipo de cómputo y las redes sociales.

Dimensión pastoral

10. Que sea una persona comprometida con la Iglesia en general y con su comunidad en particular.
11. Una persona que cuente con experiencia pastoral, que tenga un grupo apostólico referencial y, de preferencia, que haya trabajado a partir de planes pastorales.
12. Un agente de pastoral que tenga un suficiente conocimiento de la realidad social y eclesial de su parroquia.
13. Que sea un agente de pastoral abierto a la formación permanente.
14. Que esté en comunión con su párroco y, de preferencia, que sea miembro del Consejo parroquial de pastoral.

La Vicaría de pastoral hace un llamado a cada presbítero para facilitar y apoyar la participación de sus asambleístas laicos, también económicamente, tomando en cuenta que entregan su tiempo y talento a una obra de la Iglesia.